



F 31057

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española AGENCIA GENERAL DE GESTION Y SERVICIOS, S.A., domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia 11, por "UN DEPOSITO PARA PAÑALES Y OTRAS PRENDAS SUCIAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un depósito para pañales y otras prendas sucias preferentemente infantiles destinado a contener aquellas prendas que conviene estén aisladas del resto de la ropa. Se presentación es atractiva, siendo su uso práctico e higiénico.

El depósito de la invención consiste esencialmente en un recipiente paralelepípedo o prismático, con tapa en su cara superior, la cual se dispone articulada al cuerpo de la caja o sencillamente acoplada. En el reverso de la tapa o en otro lugar se dispone un pequeño cajón o similar donde

31057



se coloca un desodorante. El depósito va esmaltado o pintado destacando en una o mas de sus caras algún dibujo infantil.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del depósito para pañales y otras prendas sucias, de la invención.

5. En dicho dibujo la figura 1 representa la vista en alzado frontal del depósito de la invención; la figura 2 representa la vista en planta inferior; y la figura 3 representa la vista correspondiente a una sección longitudinal, permitiendo ver el cajoncillo en que se coloca el desodorante.

10z En el aludido dibujo el depósito para pañales y otras prendas sucias está constituido por una caja paralelepípedica -1-, en la cual su base superior -2- está acoplada a quita y pon, actuando de tapa. En la cara interna de la tapa -2- lleva adosado a cola de milano un pequeño cajoncillo -3-, en el que se coloca una substancia desodorante. En sus diversas caras, todas ellas esmaltadas, destacan dibujos -4- alusivos al carácter infantil de las prendas a contener.

20. Se prevén realizaciones en las cuales la tapa esté articulada por medio de bisagras u otra forma cualquiera y tanto en estas como en las descritas se prevé que el desodorante sea líquido, para lo cual dispondrá en el interior de una de las paredes de una bolsa o similar en la que se colocará la botella que lo contenga.

25. Se comprende que será independiente del objeto de la invención el material empleado, así como la forma y di-

31057 25



mensiones, tanto absolutas como relativas del mismo y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Un depósito para pañales y otras prendas sucias, que consiste esencialmente en un recipiente de forma paralelepípedica o prismática, con tapa en su base superior, cuyo recipiente, decorado convenientemente, lleva dispuesto en el dorso de la tapa o en la pared interior un cajoncillo o receptáculo donde se coloca una substancia desodorante.
- 10.

2. Un depósito para pañales y otras prendas sucias. La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de abril de 1952.

AGENCIA GENERAL DE GESTION
Y SERVICIOS, S. A.

p.a.

AGENCIA GENERAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS, S.A.

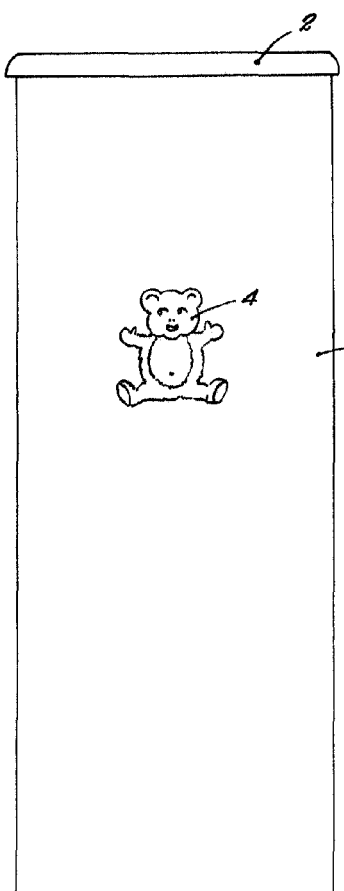


Fig. 1

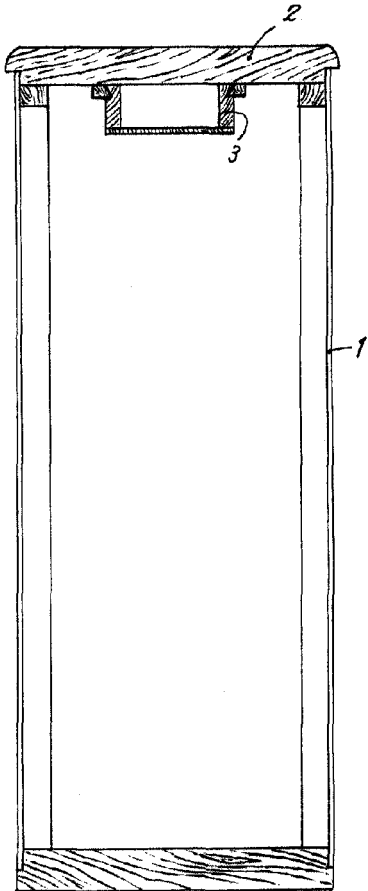


Fig. 3

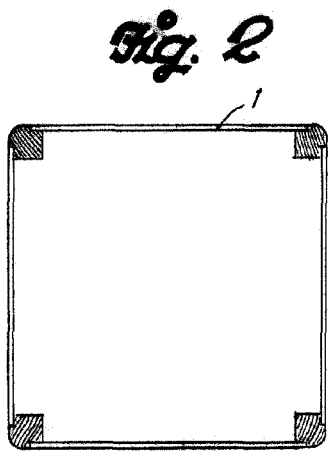


Fig. 2

31057

Barcelona, 25 Abril 1952
Agencia General de Gestión y Servicios, S.A.
p.a.

[Handwritten signature]

